

## La Corrupción y el Grado de Confianza en las Instituciones Públicas Desde la Visión de Estudiantes de Negocios Internacionales, Facpya, UANL

### Corruption and the Degree of Trust in Public Institutions from the Perspective of International Business Students, FACPYA, UANL

Guadalupe Martínez Herrera<sup>1</sup>

Juan Manuel Chávez Escobedo<sup>2</sup>

**Resumen.** La relevancia de los estudios sobre la corrupción es un campo relativamente reciente en las ciencias sociales, surge apenas hace veinte años. Zalpa, G. (2013). Este problema se ha estudiado desde distintas disciplinas académicas, como la ciencia política, la sociología, la filosofía, la economía y la historia. Se analizaron algunas preguntas que específicamente tienen el objetivo de captar cuánto saben sobre el fenómeno de la corrupción los jóvenes universitarios de la carrera de Negocios Internacionales de Facpya, UANL. Siendo algunas de ellas; ¿La mordida es inevitable para apresurar tramites? ¿Consideras que todos participamos en la corrupción? Los resultados muestran así en la 1ª pregunta el 75.8 % considera que no se necesita de mordidas para realizar algún trámite; en la 2ª pregunta el 68.3% considera que si participamos. Es un tema importante para realizar una profunda reflexión sobre lo que vislumbran estudiantes y la concepción de dicha temática en la actualidad.

**Palabras Claves.** Corrupción, Institución, Universitario, Profesional y Gobierno.

**Abstract.** The relevance of studies on corruption is a relatively recent field in the social sciences, it only emerged twenty years ago. Zalpa, G. (2013). This problem has been studied from different academic disciplines, such as political science, sociology, philosophy, economics and history. Some questions were analyzed that specifically aim to capture how much young university students from Facpya, UANL's International Business career know about the phenomenon of corruption. Being some of them; Is the bite inevitable to speed up paperwork? Do you think that we all participate in corruption? The results show thus, in the 1st question, 75.8% consider that bites are not needed to carry out any procedure; in the 2nd question, 68.3% consider that we do participate. It is an important subject to carry out a deep reflection on what students envision and the conception of this topic today.

**Key Words.** Corruption, Institution, University, Professional and Government.

---

## Introducción

La importancia de los estudios sobre la corrupción es un campo relativamente reciente en las ciencias sociales, surge apenas hace veinte años. Zalpa, G. (2013). Este problema se ha estudiado desde distintas disciplinas académicas, como la ciencia política, la sociología, la filosofía, la economía y la historia. En México las investigaciones son aún más recientes: Claudio Lomnitz, señala que no ha habido

demasiados espacios de discusión seria y detenida acerca del significado de la corrupción en la sociedad mexicana, y que hasta el momento sabemos relativamente poco acerca de su historia, de su sociología e incluso de su uso y papel en el discurso político. Lomnitz, C. (2000). Las publicaciones que abordan el fenómeno de la corrupción generalmente lo hacen desde el punto de vista de la búsqueda de estrategias para erradicarlo, no desde la perspectiva del análisis o estudio. No obstante, esta forma de abordar el fenómeno de la corrupción en México ha dado material suficiente para la creación de diversas publicaciones. Entre ellas tenemos la presentada, en conjunto con el IFAI, de Federico Reyes Heróles: *Corrupción: de los ángeles a los índices*, que ofrece una serie de cuadernillos cuyo objetivo es ser, por una parte, un instrumento de conocimiento que ayude a circular las ideas sobre el fenómeno de la corrupción y, por otra, una herramienta de consulta pública. Sin embargo, hay publicaciones desde otros enfoques: Stephen D. Morris, en *Corrupción y política en el México contemporáneo*, parte del supuesto de que un análisis sistemático de la corrupción es fundamental para comprender la política en México. Como él mismo lo denomina, su trabajo es “un primer paso para tratar de entender ese aspecto descuidado de la política mexicana”. Morris, S. (2010). Su objetivo no fue el de revelar escándalos o dar nombres específicos, sino obtener una finalidad ilustrativa que se base en el análisis teórico. Como primera parte, nos expresa que, para realizar estudios en esta materia, en primera instancia nos encontramos con múltiples definiciones que plantean de manera inadecuada dimensiones fundamentales, normativas o conductuales, más éstas no llegan a clarificar el concepto. Añade que la cultura mexicana muestra una aceptación del fenómeno de la corrupción en la cual los partícipes quedan “glorificados” por su

ganancia adquirida, sin embargo, las cosas difieren cuando son ellos quienes resultan afectados por tales actos. “Los modelos de “éxito”, combinados con el uso frecuente de medios corruptos para obtener beneficios individuales, han conducido a una nueva ‘moralidad’ en México”. Ibidem, p.95. No obstante, una publicación con un enfoque más teórico que aborda el fenómeno de la corrupción, y con pocos años de haber sido publicado, es el análisis rígido desde una perspectiva social y cultural que Genaro Zalpa realiza en *¿No habrá manera de arreglarnos? Corrupción y cultura en México*. Su investigación es una búsqueda, entre la cultura de nuestro país, del fenómeno de la corrupción, con la finalidad de identificarla y dimensionarla, para, asimismo, reconocer la complejidad del fenómeno e indagar alguna solución que ataque todos los frentes necesarios. Además, parte mencionando que la cultura no es fatalidad y que, aunque sea difícil cambiarla, es posible. Zalpa, Op. cit.

Este tipo de acercamientos a diversas publicaciones sobre el fenómeno de la corrupción nos muestra la variabilidad de este, tanto en su práctica como en su definición. Sin duda, es un tema que ha sido debatido desde hace mucho tiempo.

### **Objetivo**

De tal manera, para esta investigación se plantea el objetivo de evidenciar la perspectiva de los jóvenes universitarios sobre este fenómeno en sus acciones cotidianas, buscando romper paradigmas culturales y sociales sobre lo que es o no corrupción, para realizar una cartografía social de su entorno con la finalidad de crear alternativas de cambio positivo. En el mismo sentido, se trata de identificar en las acciones de los jóvenes cuáles de ellas incitan a llevar a cabo prácticas corruptas; si es que logran discernir entre lo ético y no ético de su actuar y las

consecuencias de ello, y determinar qué alternativas consideran oportunas para erradicar el fenómeno.

## **Metodología**

Para la elaboración de esta investigación se apoyó en la encuesta “Percepción universitaria sobre la corrupción 2016”, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Además, como ocurre con los diversos problemas que afectan a nuestra sociedad, el primer paso para encontrarles solución es reconocerlos. Sin embargo, no es suficiente encontrar alternativas que minimicen el daño, sino identificar qué lo provoca. Y con ello, descubrir que la responsabilidad no siempre es de uno o pocos actores de la sociedad (políticos, empresarios, etc.), sino de quienes cometemos acciones erradas día a día. Encontrar esos aspectos negativos para analizarlos y dar una alternativa de solución, además de ser una herramienta para que dichos jóvenes reconozcan el fenómeno de la corrupción de una manera más consciente, es una forma de empezar a comprender las consecuencias que éste genera, y así empezar a plantear soluciones en un doble sentido: el de no reproducir su práctica y erradicar el existente.

Para lograr los objetivos, se ha planteado la hipótesis de que, a mayor conocimiento del fenómeno de la corrupción en los jóvenes universitarios, menor reproducción de éste. Se intentan conocer las acciones que los jóvenes universitarios identifican como corruptas, mientras que la mayoría no las considera así. También se estudian otras que especifican el nivel de interés que se tiene acerca del fenómeno de la corrupción, el grado de confianza en las instituciones públicas y cuál es la colaboración de éstas para buscar alternativas que, a su consideración, pueden

erradicar el fenómeno. Tras la aplicación de encuestas a los alumnos de la carrera de Negocios Internacionales de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL, se llevó a cabo un análisis estadístico riguroso que arrojó datos más precisos. Se optó por mostrar dichos datos en gráficos circulares, debido a que permiten comparar las distintas respuestas con mayor facilidad y crean un dato numérico en porcentaje.

## **Desarrollo**

Son tantas las derivaciones en el tema que inclusive algunas afirman que la corrupción “es el mal uso del poder público para obtener ganancias privadas”. Rose-A, Susan (2006). Viéndolo desde esa perspectiva sería un delito, difícil de investigar, como varios otros; éste lo sería aún más debido a su silenciosa práctica. La reproducción del fenómeno de la corrupción suele ser secreto, e incluso suele llevarse a cabo entre sólo dos personas. Aunque existen leyes en contra de ella, sigue realizándose. Se especula que es provocada por la ignorancia y falta de preparación de las personas que la ejecutan. Sin embargo, debe destacarse que el fenómeno de la corrupción puede ser ejecutado hasta de manera inconsciente, es decir, cuando se pide un favor a cambio de alguna remuneración de cualquier tipo, lo que pasaría por alto el grado de educación de las personas involucradas.

El sentido cultural que Zalpa desarrolla nos hace reflexionar acerca de cómo afecta el fenómeno de la corrupción a nuestra sociedad, de qué manera ésta lo ve, y qué consecuencias trae consigo. Inclusive si las personas creen que existan alternativas de solución.

## **Definiciones**

### **Corrupción**

La definición de corrupción según Rose-A, Susan (2006) “es el mal uso del poder público para obtener ganancias privadas”.

### **Institución**

Es un organismo público o privado creado para desempeñar una determinada labor cultural, científica, política o social.

### **Universitario**

La definición de universitario como relativo, perteneciente y concerniente a la universidad, como institución de educación superior, instituto público de enseñanza o del mismo conjunto de edificaciones donde funciona este tipo de establecimiento educativo.

### **Profesional**

Es la persona que ejerce una profesión, es decir, la persona que trabaja en un área laboral específica y especializada, cuyo conocimiento ha adquirido por medio de la instrucción universitaria.

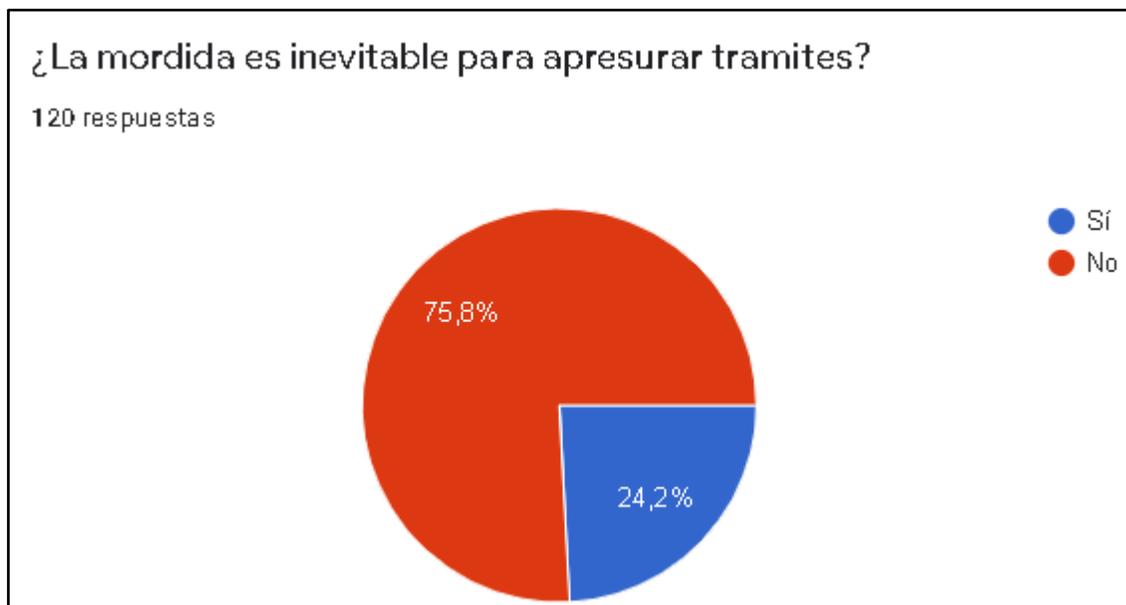
### **Gobierno**

Es el principal pilar del Estado; la autoridad que dirige, controla y administra sus instituciones, la cual consiste en la conducción política general o ejercicio del poder ejecutivo del Estado.

## **Ignorancia sobre la corrupción**

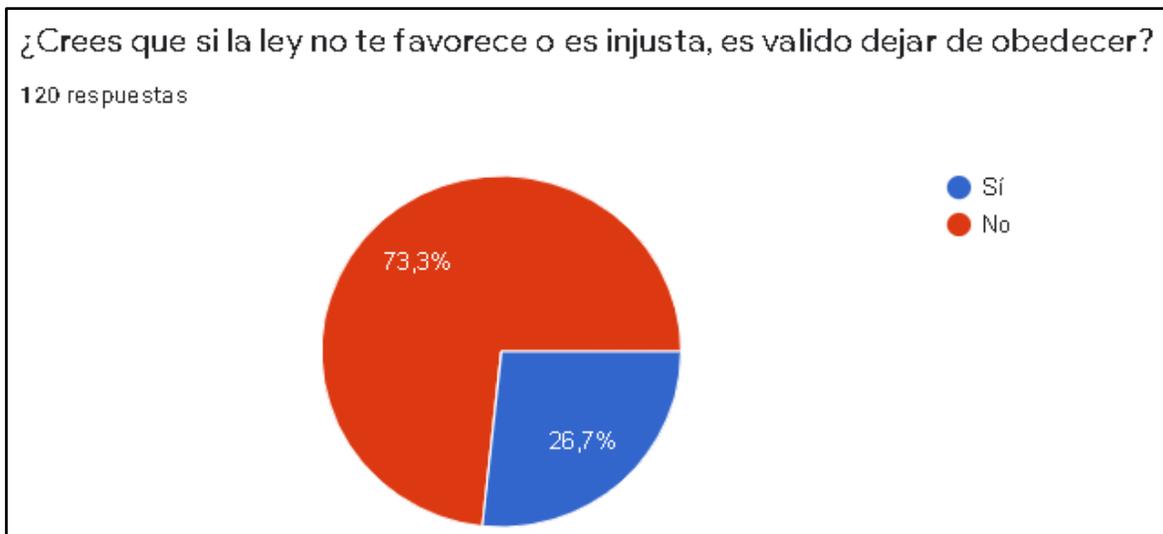
Es importante adentrarnos en la documentación de esta enfermedad mortal conocida como corrupción ya que marca la pauta para distinguir entre las acciones que se consideran corruptas y las que no lo son. Incluso, marca las acciones que la mayoría pensaría que no forman parte de esta práctica. Para comprender estas diferenciaciones nos basaremos en la tipología planteada por Aroca, que comprende tres tipos: corrupción negra, blanca y gris. Aroca, R. (2018). Por **corrupción negra** se entiende la corrupción más visible para todos los ciudadanos, y corresponde a las prácticas que todos están de acuerdo en clasificar como corruptas; éstas generalmente se relacionan con los políticos o funcionarios públicos. **La corrupción blanca** está integrada por prácticas que no son reconocidas como corruptas, sino que están integradas a la cultura. Es la costumbre de todos, el “así se hacen las cosas”. En la **corrupción gris** básicamente se integran las prácticas que para algunos son corruptas y para otros no, las cuales pueden ser desde meterse en alguna fila de personas o copiar en un examen. En ese sentido, analizaremos las preguntas de nuestra encuesta que específicamente tienen el objetivo de captar cuánto saben sobre el fenómeno de la corrupción los jóvenes universitarios. La primera de ellas es la pregunta 6 (Gráfica 1) que muestra que el 75.8 % considera que no se necesita de mordidas para realizar algún trámite, lo que considera que ese porcentaje sabe de los procedimientos para realizar un trámite burocrático y lo tedioso que esto puede resultar, pero aun así no piensa en realizar un acto de corrupción para agilizarlos; en cambio, el 24.2% restante piensa

que el acto de corrupción en trámites es inevitable, inclinación que cae en la clasificación de corrupción gris:



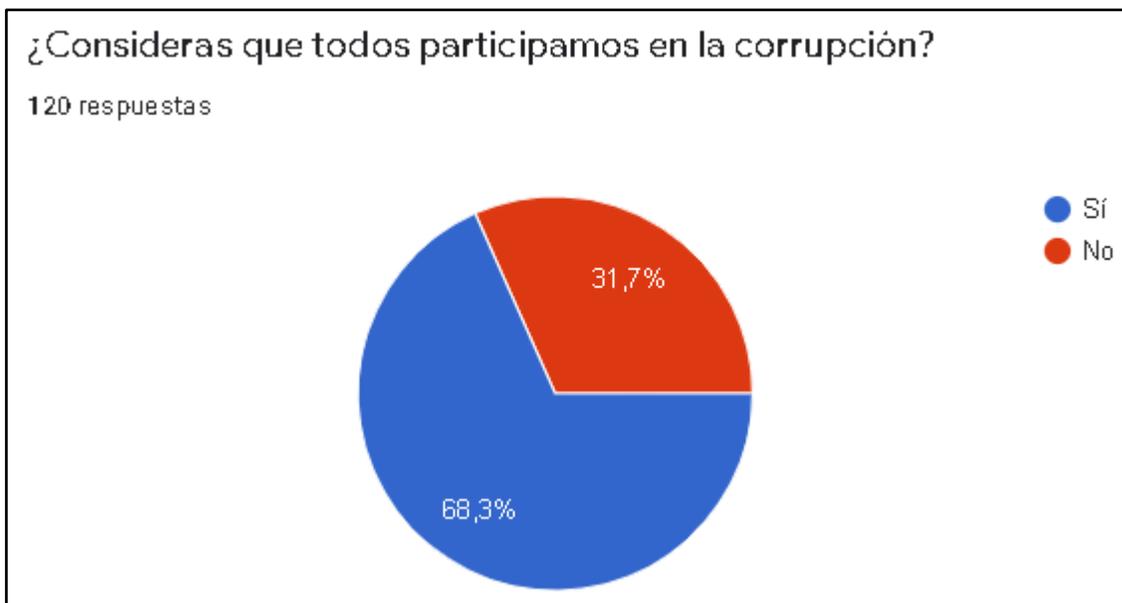
Gráfica 1; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

En la pregunta 7 (Gráfica 2), podemos observar que un porcentaje idéntico al anterior que no necesita mordidas para agilizar trámites considera que si la ley es injusta no es válido desobedecerla. Esto muestra que se tiene una gran consideración al uso y aplicación de las leyes del marco jurídico. Aun así, es preocupante que el 26.7% no lo considere así y desobedezca las leyes que considere a su juicio desfavorable o injusto, pues según la tipología seguida en este análisis, una acción así sería clasificada como corrupción negra-



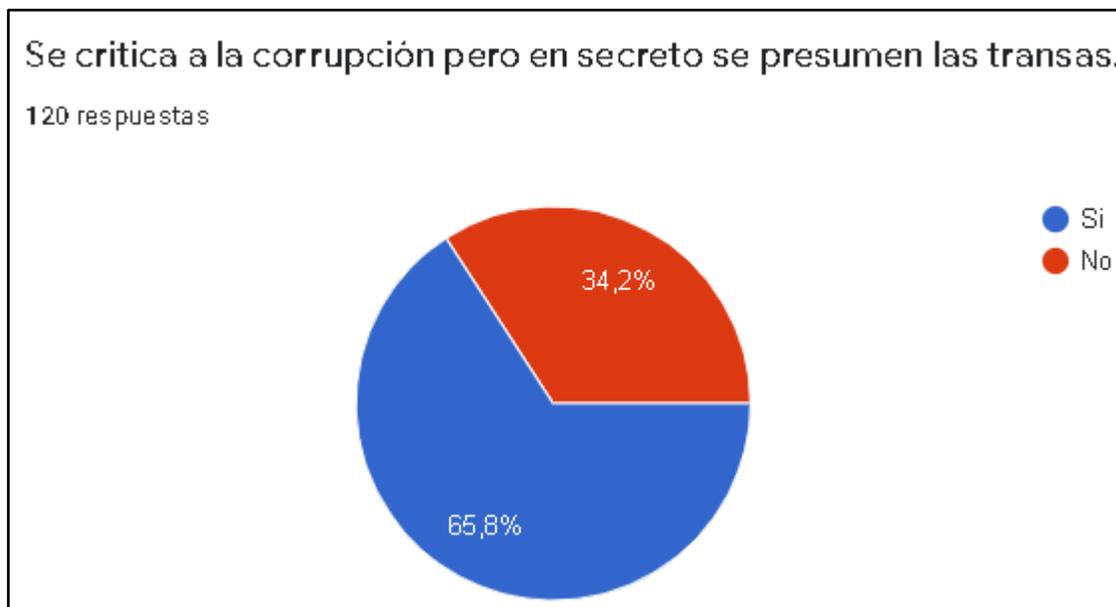
Gráfica 2; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

-ya que la mayoría cree que estas acciones son las más graves. No obstante, cuando se les cuestiona si todos participamos de la corrupción un 68.3% lo afirma, mientras que el 31.7 % lo niega (Gráfica 3):



Gráfica 3; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

Y un 65.8% afirma que en secreto se presumen las transas cuando se critica a la corrupción:



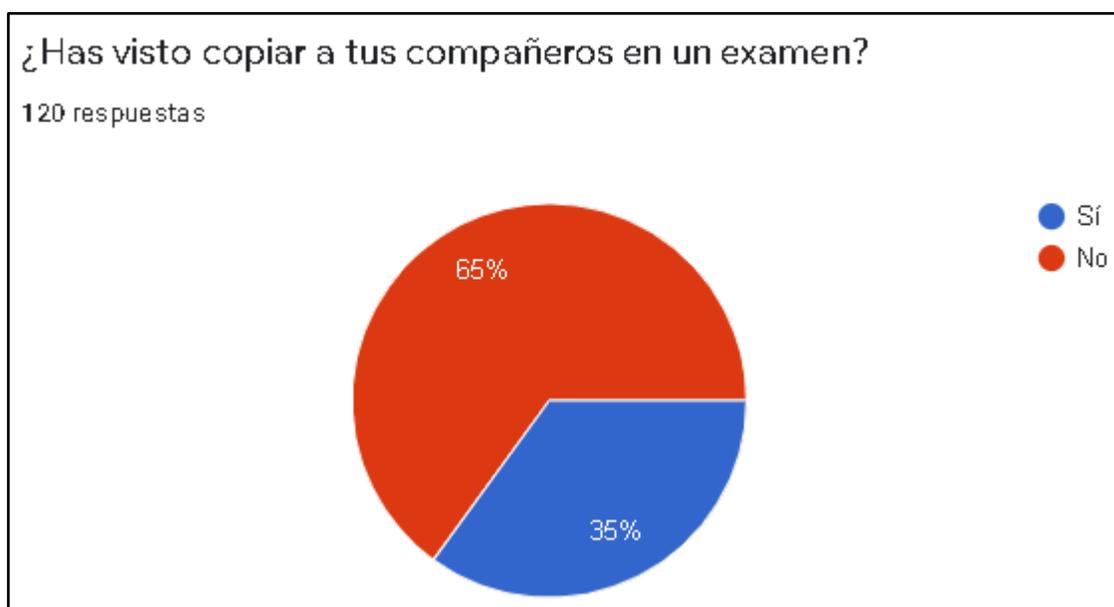
Gráfica 5; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

En este apartado se analiza qué conocimiento tienen los jóvenes universitarios sobre el fenómeno de la corrupción. De manera sorprendente, los datos obtenidos revelan que un 68.3% considera que todos somos partícipes en la corrupción (Gráfica 3), lo cual muestra que identifican esta problemática en la vida social y es un buen indicio para la búsqueda de posibles soluciones. De igual manera, que el 75.8% responda que no es inevitable dar mordidas para apresurar trámites (Gráfica 1), exhibe que son conscientes de que existen maneras no corruptas de llevar a cabo dichos trámites, y muestra un cierto grado de cultura de legalidad. Concordando esto, con los datos de la Gráfica 2, en la cual un porcentaje igual menciona que incluso si cree que la ley es injusta o no le favorece no debe de desobedecerla. Sin embargo, un 65.8% afirma que en secreto se presumen las transas cuando se critica el fenómeno de la corrupción, lo cual evidencia una clase

de ingenio personal corrupto, secreto, que se puede clasificar en la tipología de Aroca como corrupción gris.

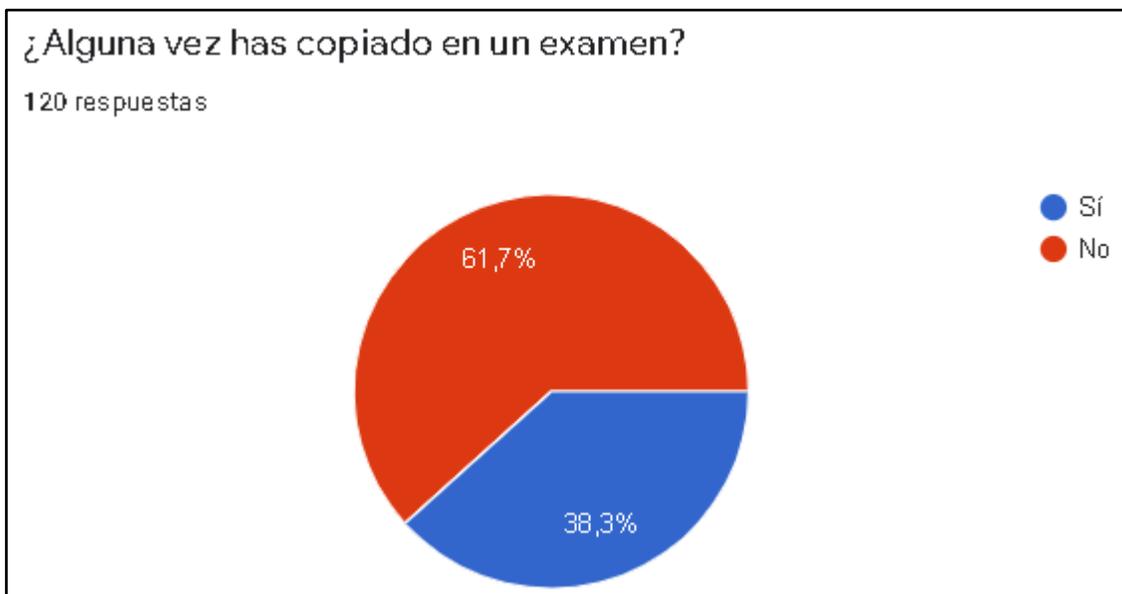
### La multiplicación de la corrupción

Lo comenta Del Castillo, un acto de corrupción es perpetrado cínicamente y todas las partes involucradas en la transición corrupta están satisfechas con el resultado, reconocen las posibles consecuencias negativas que resultarían de revelar su propio papel en dicha conducta, incluso si no se encuentran satisfechos. Es por ello que en nuestra encuesta agregamos preguntas con la finalidad de identificar acciones cotidianas que viven los jóvenes universitarios, y que encajan en la tipología de Aroca como corrupción blanca. Es decir, forman parte de la cotidianidad a tal grado que con el tiempo se normalizan. La primera de ellas es la pregunta 8 (Gráfica 7), en la cual el 65% asegura no haber visto a sus compañeros de clase copiar en un examen:



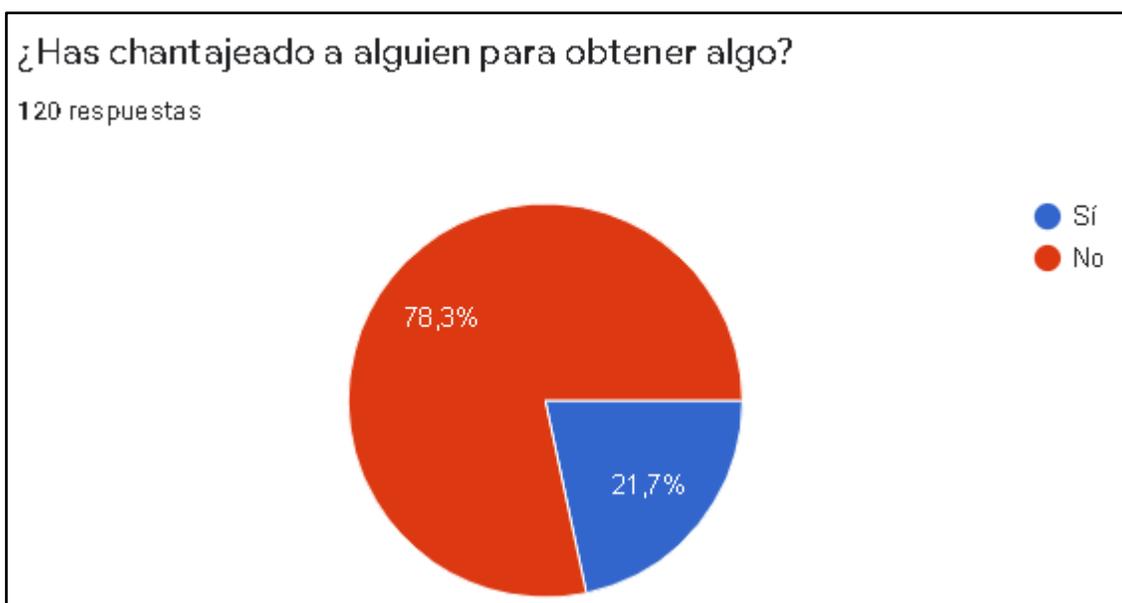
Gráfica 7; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

En el mismo sentido, un 38.3% confirma que también ha copiado en un examen (Gráfica 8), lo que, según la tipología seguida, ya es un acto de corrupción:



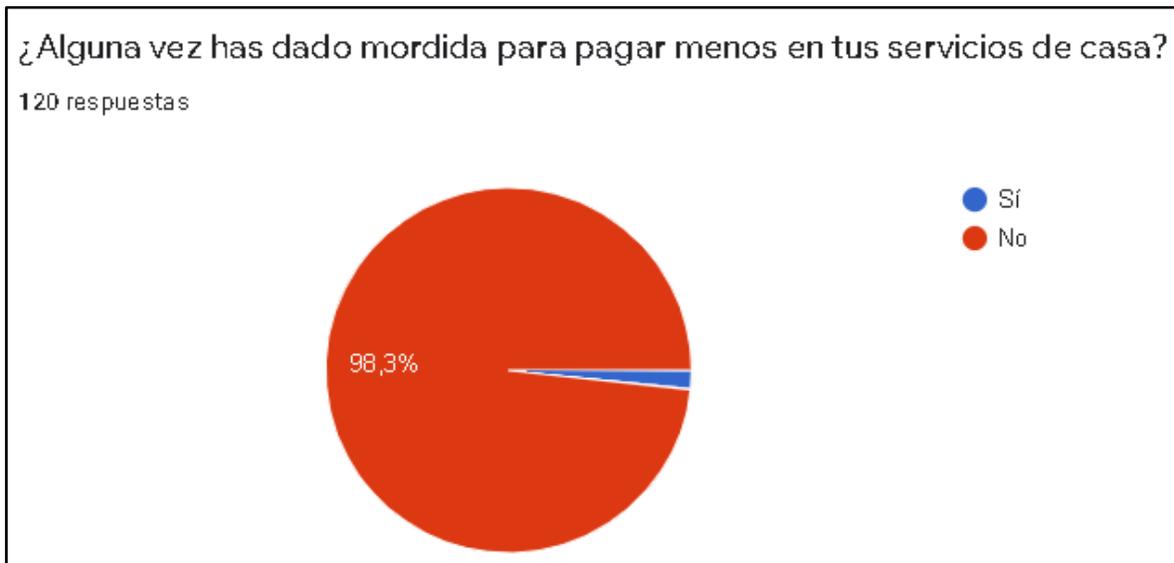
Gráfica 8; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

No obstante, apenas un 21.7% asegura haber chantajeado a alguien con la finalidad de obtener algo (Gráfica 9):



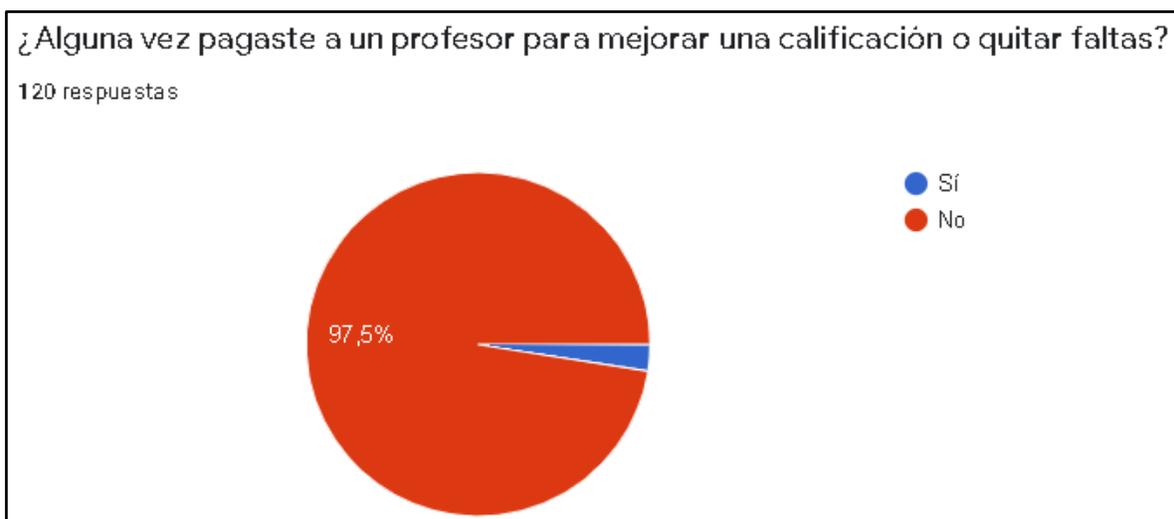
Gráfica 9; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

A la vez, en la pregunta 12 (Gráfica 10), podemos observar que un rotundo 98.3% no ha dado una mordida para pagar menos en algún servicio para sus casas:



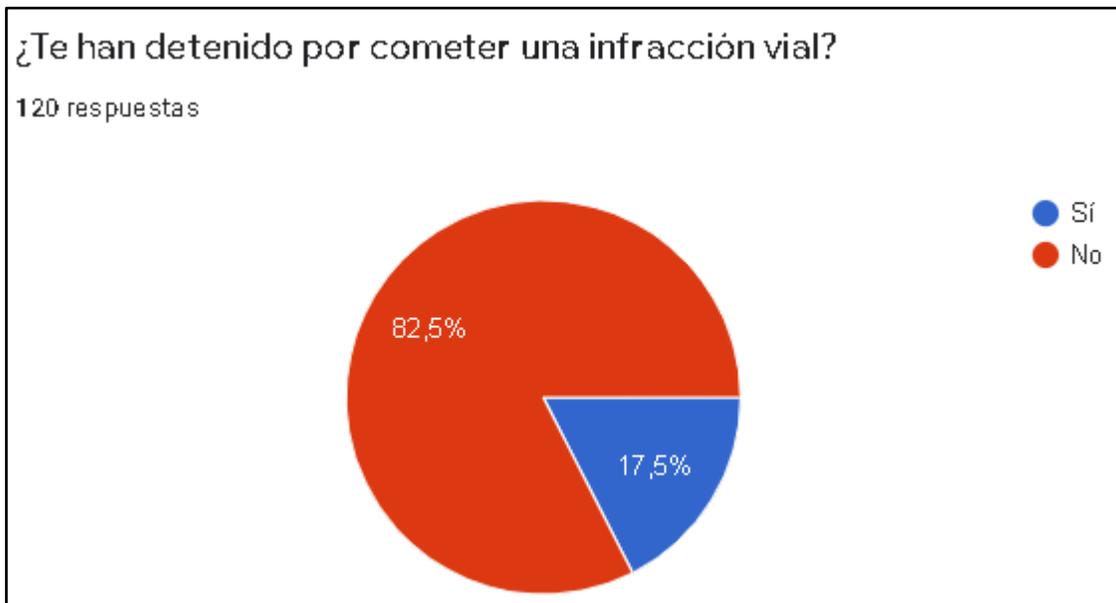
Gráfica 10; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

En un sentido académico, el 97.5% afirma nunca haberle pagado a un profesor para mejorar una calificación o quitar faltas. Sin embargo, el 2.5% confirma lo contrario, encajando en la clasificación de corrupción blanca (Gráfica 11):



Gráfica 11; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

En un sentido externo a lo académico, un 17.5% ha sido detenido por cometer una infracción vial (Gráfica 12):



Gráfica 12; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

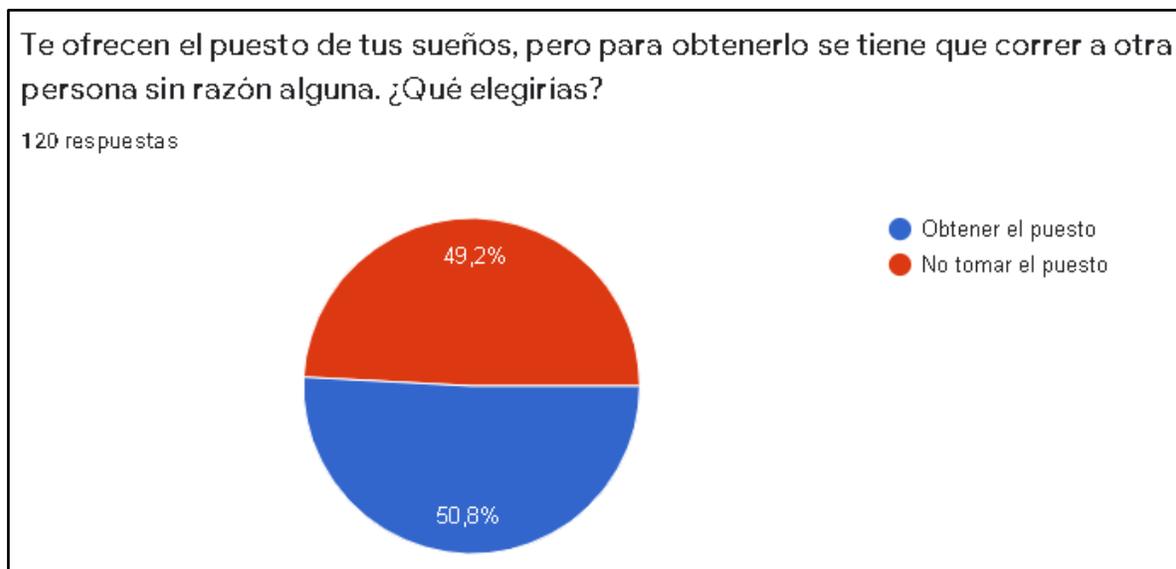
Y un 23.3%, afirmó que el policía le pidió mordida para evitar la sanción:



Gráfica 13; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

En un caso de la vida cotidiana, se presentó en la encuesta la pregunta 24 (Gráfica 14), el ejemplo de una oferta de trabajo, donde aceptarlo implicaría el despido de alguien sin razón alguna. Un 49.2%, contestó que lo rechazaría, sin embargo el 50.8% lo aceptaría considerando las consecuencias. Encasillamos el 50.8% en un acto de corrupción blanca;

Aclarando que el 50.8% es preocupante porque sí está consciente de la acción, pero aun así lo permite por el beneficio personal que se recibirá:



Gráfica 14; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

Un ejemplo similar, pero en un ámbito académico, es el planteado en la pregunta 25 (Gráfico 15), en el cual se cuestiona a los encuestados si aceptarían la oferta de alguien que realice una entrega final por ellos, a lo que un 93.3% contestó que no, que lo harían por sí mismos; en cambio, un 6.7% sí lo permitiría considerando las consecuencias.



Gráfica 15; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

Como se puede observar en el análisis de la pregunta 8 (Gráfica 7), mientras que 35% consiente en haber visto a sus compañeros de clase copiar en un examen, un 38.3% en la pregunta 9 (Gráfica 8) confirma también haber reproducido dicha acción, lo cual marca una clara tendencia normativa en ese tipo de acción. Sin embargo, siguiendo la tipología de Aroca, esta acción encajaría en un tipo de corrupción blanca, que con el tiempo se normaliza, hasta hacerse común. No obstante, mientras un 98.3% no ha dado mordida para pagar menos por algún servicio de su casa (Gráfica 10) y otro 97.5% asegura nunca haberle pagado a un profesor para mejorar su calificación o quitar faltas (Gráfica 11), es preocupante que un 21.7% sí asegure haber chantajeado a alguien para obtener algo a cambio (Gráfica 9), ya que este tipo de acción encajaría en la tipología de corrupción gris de Aroca. Es decir, mientras posiblemente los que hayan chantajeado a alguien no consideren su acción como corrupta, otros sí lo hacen. No es una acción que con el tiempo se normalice, sino una acción que genera la controversia clásica del fenómeno de la corrupción: mientras se obtenga un beneficio particular no es corrupción, pero si me afecta, sí lo es. Mientras tanto, en el análisis de la pregunta

24 y 25 (Gráficas 14 y 15, respectivamente) se muestra que en un ámbito laboral los jóvenes universitarios aceptarían más fácilmente un puesto de trabajo que implique el despido de otra persona sin razón justificada, que en un ámbito académico el que les hagan una entrega final. Este dato marca una distinción clara en los dos ambientes, sin embargo, se esperaría que sucediera al revés, dado que se confía un cierto grado de responsabilidad ético en el entorno laboral. Aunque se debe reconocer que el beneficio que se podría obtener en un ámbito laboral supera el beneficio del ámbito académico, ya que en el primero la persona ya estaría recibiendo un estímulo económico que puede ser de gran importancia en ella, a cambio de una calificación que podría tener la posibilidad de recibir después.

### **La relevancia de la corrupción**

En esta investigación uno de los objetivos es descubrir qué tanto interés tienen los jóvenes universitarios sobre la corrupción, aunque no estén informados. Añadimos preguntas claras que nos pudieran aportar datos confiables en nuestra encuesta para poder realizar el análisis. La primera de ellas es la pregunta 13 (Gráfica 16), en la cual se pregunta si es posible acabar con la corrupción. Esta pregunta se elaboró pensando en la investigación de Zalpa, en la cual él establece la hipótesis de que la corrupción es parte de la cultura mexicana; como conclusión obtiene la verificación de ésta.<sup>11</sup> Nuestro análisis arrojó que el 65.8% cree en la posibilidad de acabar con el fenómeno de la corrupción, sin embargo, el 34.2% restante cree lo opuesto. Esto nos refleja que existe interés sobre el fenómeno, pero no a gran escala.



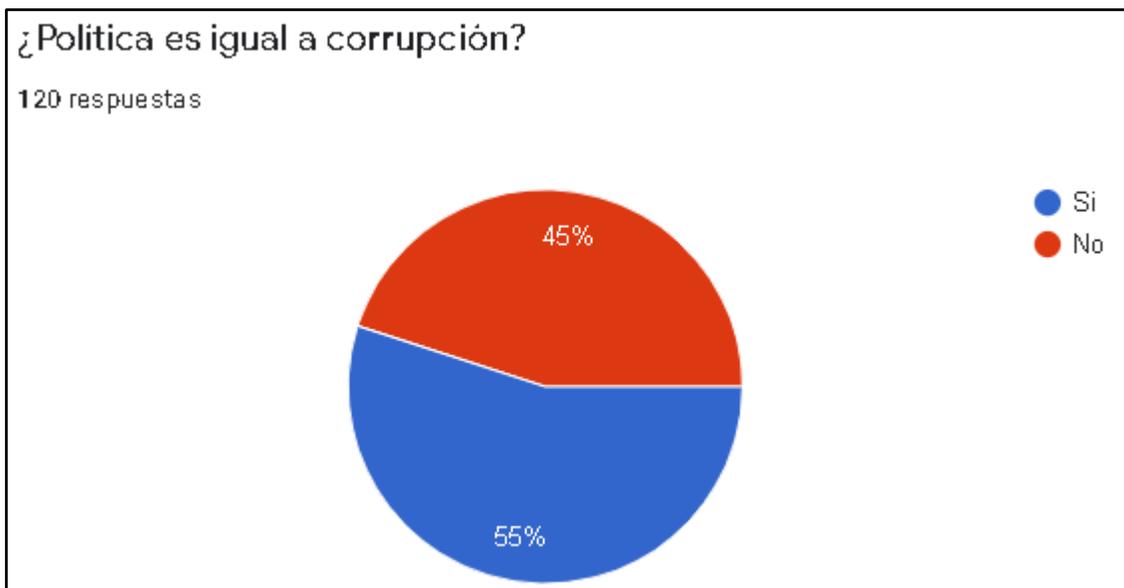
Gráfica 16; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

En un sentido paralelo, nuestra siguiente pregunta fue si consideran que hacer transas es una muestra de ingenio personal (Gráfica 17), a lo que un 61.7% respondió que no lo es, porcentaje semejante al de los que creen en la posibilidad de acabar con el fenómeno de la corrupción en la pregunta anterior. De igual forma, el 34.2%, que en la pregunta anterior considera que no es posible acabar con la corrupción, acá contesta que el saber hacer transas sí es una muestra de ingenio personal:



Gráfica 17; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

Pensar en el interés que tienen los jóvenes universitarios sobre el fenómeno de la corrupción nos hizo reflexionar si acaso la asocian con un ámbito político, en vez de un ámbito social. Los datos obtenidos nos muestran que un 45% piensa que política no es igual a corrupción, pero un 55% piensa que sí lo es:



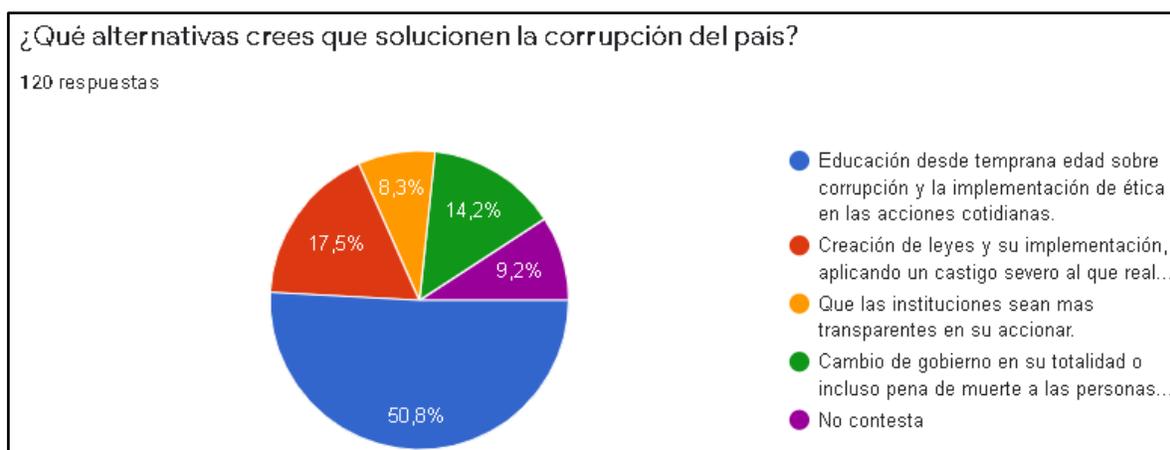
Gráfica 18; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

Esto nos refleja que gran parte de los jóvenes universitarios ve con cierto menosprecio la vida política, lo cual prende un foco de alerta en nuestro análisis. En este capítulo se puede observar que existen datos controversiales sobre el interés en el fenómeno de la corrupción. Y es que mientras el 65.8% de los encuestados cree que es posible acabar con la corrupción, el 34.2% restante cree que no (Gráfica 16). Éste es un dato preocupante, ya que demuestra una cierta apatía sobre el fenómeno; y cuando contrastamos estos datos con los de la Gráfica 17, se nota un cambio opuesto, en el cual el 61.7% cree que saber hacer transas no demuestra un ingenio personal. Esta controversia refleja un cierto grado de polarización en los jóvenes universitarios, debido a que la mayoría significativa no observa la corrupción como algo que se debe cambiar, sino que, por el contrario, no le ha tomado un gran interés. No obstante, un dato que nos brinda un análisis más certero surge cuando se les pregunta a los jóvenes universitarios si política es igual a corrupción (Gráfica 18). Aquí encontramos dos interpretaciones: la primera es que un 45% piensa que política no es igual a corrupción, lo cual muestra que ellos ven el fenómeno de la corrupción en distintas esferas sociales, no sólo en la esfera pública; la segunda interpretación es que el 55% restante menosprecia la vida política, para esta investigación éste es un dato importante porque demuestra que la política necesita acciones positivas que le ayuden a legitimarse con los jóvenes.

### **Opciones de solución**

Ahora nos preguntamos sobre qué tanto conocen, cuál es su interés y qué acciones realizan los jóvenes universitarios que podrían clasificarse como corruptas, nos preguntamos qué alternativas, según su consideración, solucionan el fenómeno de

la corrupción en el país. Esta pregunta en específico se planteó en nuestra encuesta para que pudieran contestar con escritura abierta. Después de la aplicación a nuestra muestra, el análisis sobre esta pregunta nos permitió clasificar las respuestas en cinco grupos. El primero de ellos sostiene que es indispensable la educación desde temprana edad sobre el tema de la corrupción y la implementación de ética en las acciones cotidianas; el segundo propone la aplicación de leyes o la creación de éstas, y el castigo más severo a las personas que realicen un acto de corrupción; el tercero, que las instituciones sean más transparentes en su accionar; el cuarto grupo y el más radical, pide un cambio de gobierno en su totalidad o incluso pena de muerte a las personas que realicen un acto corrupto; el quinto y último grupo no sabe si habrá alternativa o simplemente no contesta. Los datos que obtuvimos son los siguientes (Gráfica 19): un 50.8% cree que la alternativa es la educación, lo cual es significativo debido a su posición dentro de la sociedad-



Gráfica 19; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

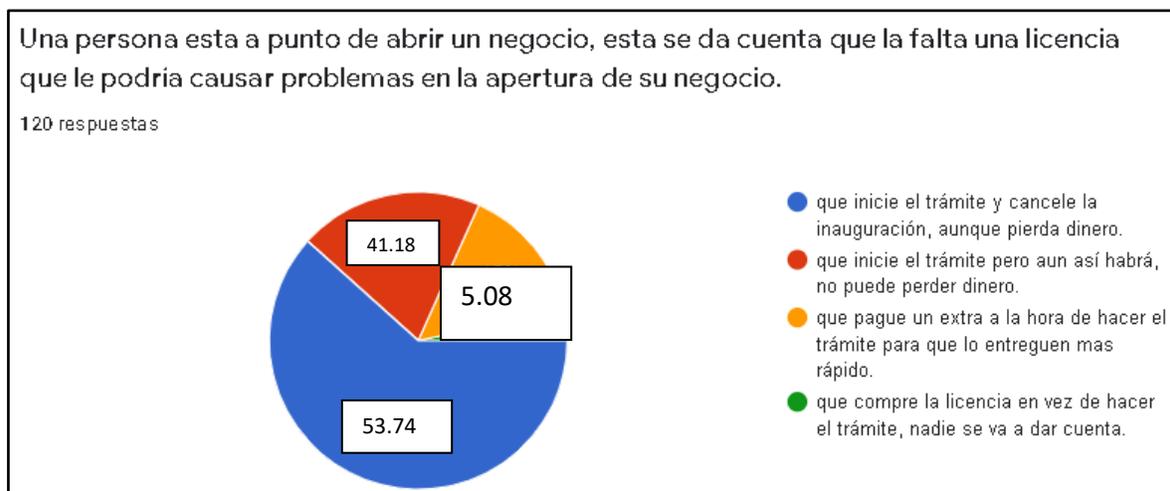
-como futuros tomadores de decisiones. Un 17.5% opina que la solución es la aplicación de leyes, y apenas un 8.3% que es la transparencia en las instituciones públicas. Sin embargo, es preocupante que un 14.2% confíe en que la mejor opción

es un cambio de gobierno, ya que esto incluye opiniones radicales como la transformación completa del sistema gubernamental o pena de muerte a personas corruptas. Inquieta que sea más grande este dato que el de quienes consideran que la transparencia es la alternativa. Así mismo, también es alarmante que el 9.2% restante no sepa o no responda, y que dicho porcentaje sea por poco más grande que el 8.3% que las instituciones sean más transparentes en su accionar. Este apartado arroja datos cruciales para el cumplimiento del objetivo de esta investigación: una cartografía social para crear alternativas de solución.

### **La confianza en las instituciones públicas**

Como en el segundo apartado se incorporaron preguntas sobre acciones cotidianas; de la misma forma, en este se añaden otras dos con la finalidad de observar qué tanto confían los jóvenes universitarios en las instituciones, cuando se les presenta un problema. La primera de ellas es la pregunta 22 (Gráfica 20), que plantea la situación de una persona que está por abrir un negocio. Antes de la inauguración, ésta se da cuenta de que le falta una licencia que le podría causar problemas en la apertura de su negocio. Se le pide entonces a los encuestados que le recomienden al dueño una acción dentro de cuatro posibles: A) que comience el trámite y cancele la inauguración, aunque pierda dinero; B) que comience el trámite pero aun así abra, no puede perder dinero; C) que pague un “extra” a la hora de hacer el trámite para que se lo entreguen más rápido; y D) que compre la licencia en vez de hacer el trámite, nadie se va a dar cuenta. El 53.74% eligió la opción A, la cual es la acción correcta porque no genera un acto de corrupción. No obstante, un 41.18% contestó con el inciso B, lo cual encaja en la clasificación de corrupción

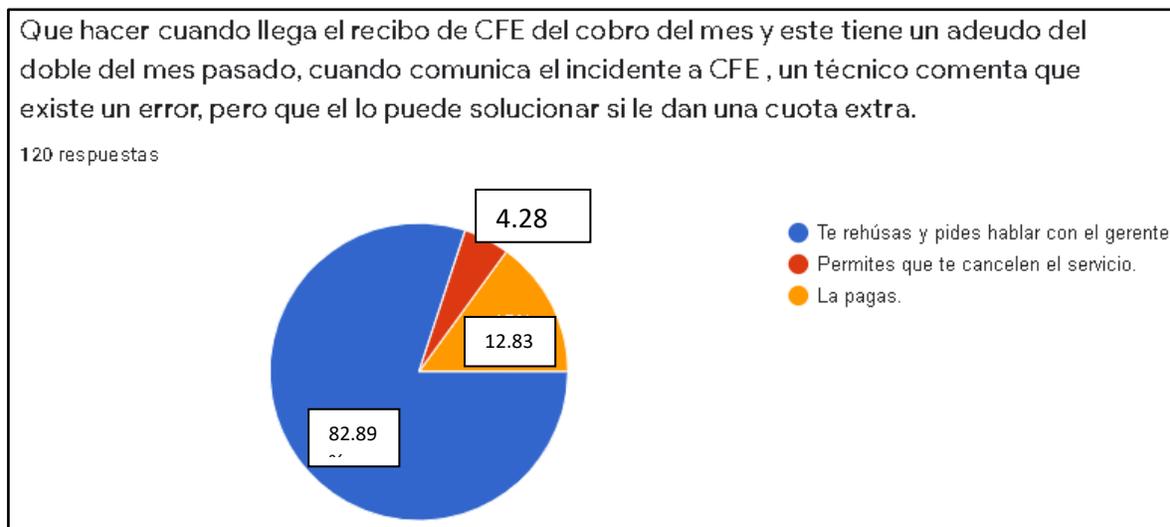
blanca. El 5.08%, al contestar con el inciso C, se inserta en la clasificación de corrupción gris, además muestra su menosprecio hacia las instituciones considerando que es posible pagar un extra para agilizar trámites. Podemos observar que nadie contestó con el inciso D, el cual suponía el tráfico ilegal de licencias.



Gráfica 20; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

El segundo caso cotidiano expuesto para este análisis sobre la confianza en las instituciones propone un problema con la Comisión Federal de Electricidad (Gráfica 21), en el cual es necesario decidir qué hacer cuando llega el recibo de cobro del mes y éste tiene un adeudo del doble a comparación del mes pasado. Cuando se comunica el incidente a CFE, un técnico comenta que existe un error pero que él lo podría solucionar si le dan una cuota extra. Las opciones son: A) Te rehúsan y pides hablar con el gerente; B) permites que te cancelen el servicio; y C) la pagas. El 82.89% de los encuestados, contesta que se rehusaría y pediría habla con el gerente; acción que demuestra la confianza en la institución para solución el problema sin ningún acto de corrupción. Sin embargo, un 12.83% sí pagaría la cuota

extra, lo cual implica corrupción gris. Y el 4.28% restante no pagaría, permitiendo que le corten el servicio, lo cual muestra un desinterés en buscar una solución.



Gráfica 21; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

El análisis en este capítulo refleja que los jóvenes universitarios, cuando se enfrentan a acciones cotidianas en las cuales tienen que lidiar con instituciones públicas, tienden a buscar una solución para evitar reproducir el fenómeno de la corrupción que implica gastar algún recurso económico en mordidas. No obstante, cuando la acción cotidiana afecta sus beneficios económicos, optan por realizar una acción corrupta que entra en la clasificación de corrupción gris según la tipología de Aroca.

### Comentarios Finales

En esta investigación se ha comentado que la corrupción es un problema muy variado en su práctica y definición. No obstante, es la situación social de cada individuo, aunada a los factores culturales, la que marca la pauta en su accionar cotidiano. En la visión de los alumnos de negocios internacionales de la Facultad de

Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León se ha podido analizar dichos aspectos, se ha obtenido un fructífero análisis que demuestra una gran diversidad de juicios en situaciones específicas cotidianas. Mustiamente la hipótesis general de esta investigación, “a mayor conocimiento del fenómeno de la corrupción en los jóvenes universitarios, menor reproducción de éste”, no se ha podido comprobar, ya que las respuestas según las acciones cotidianas de los jóvenes universitarios difieren cuando se ven afectados económicamente. Hay algunos que consideran que todos participamos en la corrupción, lo cual es preocupante.

Se debe trabajar en educación para erradicar la corrupción.

---

## Bibliografía

- Adler-Lomnitz, L. (2001) Redes Sociales, Cultura y Poder Ensayos de Antropología Latinoamericana. México: Miguel Ángel Porrúa Editor.
- Aroca, R. “Corrupción, elites, democracia y valores. Ensayo sobre la fenomenología de la corrupción” Disponible en [http://www.gadeso.org/sesiones/gadeso/web/14\\_paginas\\_opinion/ca\\_10000207.pdf](http://www.gadeso.org/sesiones/gadeso/web/14_paginas_opinion/ca_10000207.pdf), consultado el 05 de diciembre de 2016
- Arteaga, N. & López, A. (2002) Policía y Corrupción. México: Plaza y Valdés Editores.
- Bautista, O. D. (2009) Ética para corruptos. Una forma de prevenir la corrupción en los gobiernos y administraciones públicas. España: Desclée De Brouwer.
- Consulta Mitofsky (agosto 2012). México: confianza en Instituciones. Encuesta Nacional en Viviendas. Recuperado el 25 de junio de 2013, en sitio Web: [http://consulta.mx/images/MexicoOpina/2012/20120830\\_NA\\_Confianza\\_Instituciones.pdf](http://consulta.mx/images/MexicoOpina/2012/20120830_NA_Confianza_Instituciones.pdf)
- Consulta Mitofsky (marzo 2011) Mexicanos y su contacto con la ilegalidad cotidiana. Encuesta nacional en viviendas. Recuperado el 9 de agosto de 2013, del sitio Web: <http://consulta.mx/web/index.php/estudios-e-investigaciones/mexico-opina/187-mexicanos-y-sucontacto-con-la-ilegalidad-cotidiana>
- Del Castillo, Arturo. Medición de la corrupción: un indicador de la rendición de cuentas. Auditoría Superior de la Federación, México, 2003.

- Fernández, J. (2007) México: los jueces de los traficantes en Informe Global de la Corrupción 2007: Corrupción en los sistemas judiciales. Buenos Aires: Editores del Puerto. (pp. 97 - 99)
- IFAI : Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
- Juárez, L. (2006) Percepción y tolerancia social a la corrupción en México. ¿Cómo desenredar la madeja? en Azuela, A. (Coord.) La corrupción en América Latina. Un continente, muchos frentes. México: UNAM. (pp. 241 – 270).
- Lomnitz, C. (2000) Vicios Públicos, Virtudes privadas: la corrupción en México. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Morris, S. (2010) D. Corrupción y política en el México contemporáneo. Siglo Veintiuno editores, Alabama, p. 9.
- Mujica, J. (2011) Actores y escenarios de los sistemas de microcorrupción en el Palacio de Justicia del centro de Lima, Perú. Relaciones, Vol. XXXII, N° 126, primavera 2011. pp. 87-117. Versión en línea: <http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/126/pdf/03jarisMujica.pdf>
- Reguillo, R. (2012) Culturas Juveniles. Formas políticas del desencanto. México: Siglo veintiuno, editores.
- Reyes Heróles, Federico. Corrupción: de los ángeles a los índices. Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), México, 2006. Rose-Ackerman, Susan. La corrupción y los gobiernos. Causas, consecuencias y reforma. Siglo XXI de España editores, Madrid, 2006.
- Rose-Ackerman, Susan. La corrupción y los gobiernos. Causas, consecuencias y reforma. Siglo XXI de España editores, Madrid, 2006, p. 93.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., Elbert, R. & Perugorriá, I. (2005) Corrupción y democracia en la Argentina: La interpretación de los estudiantes universitarios, Revista Argentina de Sociología Año 3, No. 4. pp. 9-31. Recuperado el 25 de junio de 2013, en sitio Web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26930402>
- Savater, Fernando (2003) Educación y Ciudadanía en la era global, conferencia dictada en el Centro Cultural del BID, publicada en Encuentros, Octubre 2003, No. 48. 24 pp. Recuperado el 25 de junio de 2013, del sitio Web: [http://199.79.166.192/exr/cultural/documents/encuentros/48\\_Savater\\_Span.pdf](http://199.79.166.192/exr/cultural/documents/encuentros/48_Savater_Span.pdf)
- Tapia, E. (2011) El saber popular de la corrupción. Análisis de refranes sobre corrupción. Disertación doctoral no publicada, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México. Transparency International. (2007) ¿Qué tan común es el soborno en el sector judicial? en Transparency International. Informe Global de la Corrupción 2007: Corrupción en los sistemas judiciales. Buenos Aires: Editores del Puerto. (pp. 13 - 16)
- Thoumi, F. E. (1999) La relación entre corrupción y narcotráfico: un análisis general y algunas referencias a Colombia en Revista de Economía de la Universidad de Rosario, II (junio 1999). Recuperado el 25 de junio de 2013, en sitio Web: [http://www.urosario.edu.co/urosario\\_files/be/be30d307-e2eb-4459-8b3d-a14a748ebb62.pdf](http://www.urosario.edu.co/urosario_files/be/be30d307-e2eb-4459-8b3d-a14a748ebb62.pdf)
- Zalpa, G. (2013). ¿No habrá manera de arreglarnos? Corrupción y cultura en México. Nostra Ediciones // UAA, Aguascalientes.